

# Factura

**CARLOS MANUEL, VÁSQUEZ**  
 Nit Emisor: 41993535  
**CARLOS MANUEL VASQUEZ**  
 13 CALLE 6-45 COLONIA VILLA LOBOS 1, zona 12, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 30AD837B-FA17-40CF-B9A6-8198DADC642A  
**Serie:** 30AD837B Número de DTE: 4195827919  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 28-feb-2023 08:56:26  
 Fecha y hora de certificación: 14-feb-2023 08:56:26  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/02/2023) al (28/02/2023), según contrato número (MEM-28-2023).	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

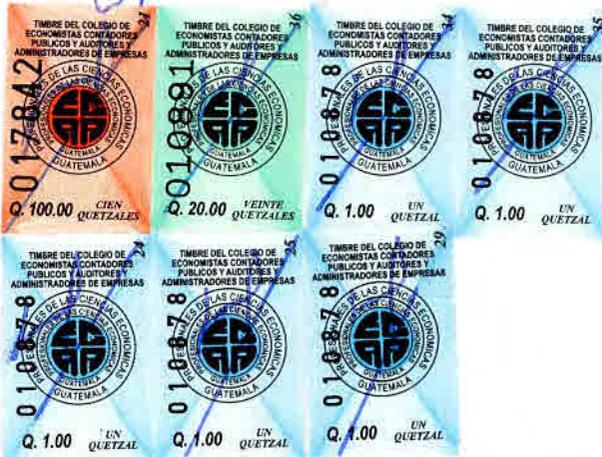
\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature in blue ink]*



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN**  
**JEFE**  
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas

*[Handwritten signature in blue ink]*

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada

Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez

Jefe de Unidad

Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-28-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Elaboración, entrega, publicación y seguimiento de informes solicitados a lo interno del Ministerio o por funcionarios y entidades externa**

- Se elaboro un reporte analítico de ejecución física y financiera de los programas sustantivos del Ministerio, con base al ejercicio fiscal 2023.

**c) Investigar, análisis y emisión de todo tipo de dictamen o informe sobre diversas temáticas solicitadas por el Despacho Superior**

- Se elaboraron tres resolución de modificación presupuestaria a solicitud de la Unidad de Administración Financiera.
- Se elaboró un dictamen de modificación de metas físicas del producto y subproductos del programa 15 asociado a la Dirección General de Energía del Misterios.

**d) Analizar instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA**

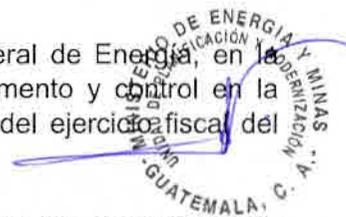
- Se actualizó el Plan Operativo Anual 2023, de la Direcciones Generales y Áreas Sustantivas

**e) Seguimiento, coordinación y apoyo en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación y de proyecto de presupuesto del Ministerio de Energía y Minas**

- Se brindó seguimiento coordinado con la Unidad de Administración Financiera, para la creación de una actividad presupuestaria con producto y su producto vinculados al Programa 11 Fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, con base a la ley de apoyo social temporal al gas licuado de petróleo, para el Ejercicio 2023.

**f) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas**

- Se brindó acompañamiento a la Dirección General de Hidrocarburos y Dirección General de Energía, en la integración de información para la modificación de metas físicas del programa 11 Fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, correspondiente al resto del ejercicio fiscal del 2023.



**g) Asesoría y colaboración en la construcción de la Memoria de Labores Institucional, el Informe Presidencial y cualquier otro documento que por Ley o por solicitud del Despacho Superior, deban integrarse en la UPMI**

- Se participó en la revisión de la memoria de labores del Ministerio de Energía y Minas 2022.

**h) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que sean responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

- Se registró la reprogramación de metas físicas, correspondiente al mes de enero 2023 en el Sistema Informático de Gestión.

**i) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Se realizó análisis de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema Informático de Gestión, sobre la asignación y ejecución física y financiera del ejercicio fiscal 2022.

**j) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional**

- Se participo en la reunión de intercambio de experiencias en la implementación del plan de simplificación de trámites administrativos.

**k) Análisis y reporte a la Jefatura, de la estructura presupuestaria del MEM para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados**

- Se analizó los resultados, actividades, acciones y productos planteados en los resultados institucionales de los programas sustantivos incluidos en la Estructura programática 2023.

**l) Evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para monitorear la planificación institucional**

- Se brindó acompañamiento a la Dirección General de Energía, en la integración de información para la modificación de metas físicas del programa 15 Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía.

**m) Acompañamiento en la actualización del plan operativo anual y su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, cumpliendo con los requerimientos de los entes normativos y rectores tanto internos como externos**

- Se actualizó la información física y financiera del presente año del Plan Operativo Anual 2023 en la plataforma del Sistema de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, correspondiente al mes de enero 2023.

**n) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- como en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Se analizó y se dio seguimiento a los reportes entregados por las unidades sustantivas y de apoyo, que generaron informes para el registro de metas físicas del mes de febrero del presente año.

**o) Seguimiento o acompañamiento de los ajustes a la red de producción y categorías programáticas para el ejercicio fiscal 2022 para cumplir con los requerimientos de los entes rectores y fiscalizadores**



- Seguimiento coordinado con la Unidad de Administración Financiera, para la creación de una actividad presupuestaria con producto y su producto vinculados al Programa 11 Fomento y control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, con base a la ley de apoyo social temporal al gas licuado de petróleo, para el Ejercicio 2023.

**p) Asesorar en el proceso de formulación del Anteproyecto de presupuesto y planificación 2022 y multianual 2023-2027**

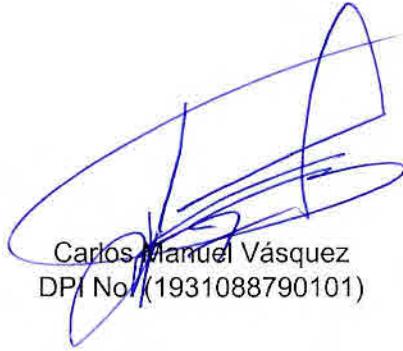
- Primeros acercamientos con el delegado de planificación de SEGEPLAN, para solventar temas de la ficha de opinión técnica.

**q) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

- Se dio seguimiento al cumplimiento del Plan de Simplificación de trámites y Servicios Administrativos del MEM.
- Se dio seguimiento a la construcción del Programa de Gobierno Electrónico del MEM.
- Revisión al Manual de Procedimientos del Área de Compras, que forman parte la estructura de la Dirección General Administrativa.



Atentamente,



Carlos Manuel Vásquez  
DPI No. (1931088790101)



**Aprobado**  
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Apoldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas